

“Ningún elector sin movilizar, ningún voto sin conquistar”

## LAS CLAVES DEL TRIUNFO CONSERVADOR EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 1933\*

En 2013 se cumplirán ochenta años del triunfo en las urnas de las candidaturas conservadoras. Estas se habían articulado en una coalición que se presentó con la denominación de *Unión de Derechas*. Las votaciones tuvieron lugar en dos vueltas. La primera, celebrada el 19 de noviembre, supuso un inesperado vuelco respecto a los resultados electorales de 1931, que dejó a esa coalición con 171 escaños –un 36,2% del total–, a los que había que sumar los 35 conseguidos por los partidos regionales ideológicamente afines. En total, 206 escaños que frustraban la reedición de la mayoría parlamentaria republicano-socialista. En concreto, la que había sostenido los Gobiernos de Azaña quedó reducida a 59 diputados. La segunda vuelta, el 3 de diciembre, completó el triunfo conservador al sumar los 31 escaños necesarios para la mayoría absoluta. Una circunstancia matemática que cerraba la puerta a hipotéticos entendimientos entre

---

Roberto Villa García es Profesor Titular del Área de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Rey Juan Carlos.

\* Este texto está especialmente dedicado a Manuel Álvarez Tardío, con quien llevo compartiendo años de trabajo e inquietudes sobre los partidos, las elecciones y la vida política de la Segunda República. Y a quien debo buena parte de lo que hoy conozco de estos temas. Obviamente, los defectos de este trabajo solo a mí son imputables.

el centro, ocupado por el Partido Republicano Radical, y la izquierda republicana y socialista. El avance respecto a 1931 había sido espectacular. En las elecciones a Cortes constituyentes de junio de ese año las fuerzas conservadoras apenas habían alcanzado una treintena de escaños.

De entre las efemérides legadas por nuestros convulsos años treinta, esta es poco recordada. Y cuando se hace, suele minusvalorarse su importancia en la vida política española. Solo destaca como pórtico de entrada al *bienio negro*, denominación aún vigente en publicaciones divulgativas para calificar a la República de centro-derecha, o como las primeras elecciones generales en que la mujer pudo ejercer el sufragio activo. Esto no puede extrañar en un país como el nuestro donde, a excepción de los especialistas, se conoce poco la historia electoral y parlamentaria. Y muy frecuentemente el horizonte de estos conocimientos alcanza poco más que la España democrática actual, a la que suele atribuirse en exclusiva el imperio del régimen representativo. Del pasado contemporáneo apenas se perciben algunos fugaces destellos –la Constitución de Cádiz, las dos Repúblicas– en un oscuro océano de autoritarismo, más o menos explícito dependiendo del periodo<sup>1</sup>.

A este conocimiento ralo, cabría sumar la falta de aprecio con que ha sido tratada esta historia electoral y parlamentaria y, hasta no hace muchos años, la desidia a la hora de recordar a sus protagonistas y sus hitos más importantes. La excepción ha sido el sufragio femenino, que ha recibido un adecuado tratamiento y buen número de estudios. Algo que se justifica sobradamente, pues la extensión de los derechos políticos a la mujer culminó en Occidente la transición del liberalismo a la democracia,

---

<sup>1</sup> De lo extendida de esta percepción, que es compartida por buena parte de nuestra elite política, puede ser buena muestra el desafortunado discurso del anterior presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez, con el que pretendía conmemorar el bicentenario de la primera reunión de las Cortes de Cádiz. En su opinión, en esos años el pueblo español “comenzó una andadura constitucional en la que, para su desdicha, la libertad iba a ser lo excepcional. Dictadores, monarcas y generales poco patriotas proporcionaron el triste resultado de que en los 166 años que van desde la Constitución de Cádiz a la promulgación de la vigente Constitución el pueblo español solo ha disfrutado de dieciséis años completos de libertad”. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 23-IX-2010, p. 19. Los datos en que los se basó para ese cómputo erróneo son aún hoy un misterio.

y supuso la ampliación más importante del número de electores desde la génesis del sistema representativo. Pero que no debería haber constituido una excepción, habida cuenta de que España participó plenamente en el proceso de construcción y consolidación de los regímenes liberales, de forma prácticamente simultánea al resto de Occidente. En muchos aspectos fue incluso pionera y, en cuanto a duración, conviene insistir machaconamente en que hasta 1936 España fue, de los grandes países de la Europa continental, donde más años perduró un régimen constitucional representativo, sin más interrupción destacable que la Dictadura de Primo de Rivera.

En ámbitos externos a los historiadores de la política, pueden sorprender afirmaciones tan rotundas como las del párrafo anterior. El exclusivismo político, las revoluciones y los pronunciamientos militares, el falseamiento electoral y el tan manido caciquismo siguen blandiéndose como obstáculos que impidieron el establecimiento en España de un sistema representativo homologable al de otros países europeos. Esta crítica, residuo de las viejas historiografías de cuño marxista y tradicionalista, se caracterizó por un análisis superficial de la vida política de la España liberal, que no tuvo muy en cuenta el efecto negativo que ejerció sobre esta la doble dinámica de guerra y revolución entre 1808 y 1840. Ni tampoco la apertura, a partir de ese año, de un proceso hacia la estabilización exitosa del constitucionalismo liberal, que se consumaría definitivamente en 1876. Menos aún tuvieron clara la referencia de comparación, pues la estabilización sin traumas del liberalismo y la democracia fue cosa excepcional en Occidente. Y no hay que irse a Estados Unidos o Hispanoamérica para constatarlo: bastará con repasar la historia de Francia, Italia o Alemania, que están más cerca de nosotros.

Precisamente ha sido en la cuestión electoral, sustancial por cuanto afecta a la “esencia representativa” del liberalismo y la democracia, donde esta crítica tradicional ha perdurado más. Porque aún hoy sigue siendo difícil racionalizar el grado de distorsión que introducían en las elecciones españolas fenómenos como el encasillado, el caciquismo, el fraude y la corrupción. Algo que no resulta sorprendente porque, si bien esos fenómenos se encuentran definidos en varios trabajos que constatan su exis-

tencia, todavía tenemos pocos estudios empíricos que midan su impacto real. Por no saber, aún hoy desconocemos los resultados de las elecciones con un mínimo grado de precisión, cosa que resulta, esa sí, una anomalía respecto de las historiografías europeas y la norteamericana. Con lo que, en realidad, en España el tratamiento de las elecciones se ha limitado, salvando algunos excelentes trabajos, a una mera enunciación de sus defectos, poco más que repitiendo con algo más de sofisticación las soflamas regeneracionistas de principios del siglo XX.

Tales prejuicios obnubilan tanto que apenas se sabe que esos mismos defectos afectaron, en grado no muy distinto, a otros países de nuestro entorno. Y para estas naciones, como para la propia España, no fueron un obstáculo que impidiera la democratización. Además, el procedimiento electoral moderno es fruto de las experiencias acumuladas, merced a esos defectos, durante poco más de un siglo. Apenas se tiene en cuenta que nuestros antepasados tuvieron que comenzar prácticamente de cero a la hora de organizar las elecciones, al no existir precedentes válidos en que basarse antes de 1810.

Más aún, tampoco hoy se aprecian los importantes avances con los que España contribuyó a ese procedimiento electoral. Prácticamente ni se conoce que nuestro país fue de los primeros en abandonar la división estamental en sus Cámaras y sustituirla, casi completamente, por criterios económicos y culturales típicamente liberales que, además, debían ser refrendados por sufragio a partir de 1837. Esto no lo harían hasta mucho más tarde países como Suecia o Alemania, y qué decir de Gran Bretaña. Que España acabó muy pronto, en 1834, con los vestigios de representación territorial del Antiguo Régimen, gracias a que se vincularon las circunscripciones electorales a la división provincial y a que se atendió solo al criterio de población para el reparto de escaños. O que fue pionera en el establecimiento del voto secreto (1812), que suponía el reconocimiento de una conciencia política individual que debía ser amparada frente a los condicionamientos de grupo o las posibles coacciones. Y esto mientras en Gran Bretaña se votaba a viva voz y se registraba el voto en un libro, algo que duró hasta 1872, o en Dinamarca se votaba a mano alzada. España fue también de las primeras en acabar prácticamente con el fenómeno del

*gerrymandering*, la manipulación torticera de los límites de las circunscripciones electorales, decretando su fijación por ley. Introdujo de forma temprana la confección administrativa del censo electoral, el voto directo, una codificación de prácticas ilícitas o el establecimiento de una única jornada para celebrar elecciones, evitando los manejos corruptos que se producían al prolongar las votaciones durante varios días. Poco conocido es también que, entre ciertas fechas (1837-1846, 1868-1878, 1890-1936), España tuvo uno de los electorados más numerosos del mundo. Y que aquí el sufragio universal vino de la mano del sufragio igual, del *one man, one vote*, a diferencia de Gran Bretaña o Bélgica, que mantuvieron diversas modalidades de voto múltiple o plural hasta bien entrado el siglo XX.

El desconocimiento de la efectividad de estas innovaciones, que llegaron a aplicarse aun cuando no libraron de defectos a nuestras elecciones, explica que solo ahora se comience a apreciar su verdadero impacto en un siglo continuo de práctica electoral. Que si se analizara en su conjunto, permitiría observar la progresiva aparición en España, en lo que a las elecciones se refiere, de los mismos fenómenos que facilitaron la transición del liberalismo a la democracia en otros países. El primero, la formación de un espacio político nacional, gracias a la centralización del procedimiento electoral y a la expansión territorial de *catch-all parties*, cuyos candidatos solían estar presentes en la gran mayoría de las circunscripciones de un país. Esto trajo consigo la creación de electorados y sistemas de partidos nacionales; campañas electorales y programas políticos en los que alcanzaban creciente importancia cuestiones que trascendían los intereses locales; y la homogeneización territorial del comportamiento electoral, esto es, el apoyo mayoritario a unos mismos partidos en una porción creciente de las circunscripciones.

El segundo fenómeno era la generalización de la competencia electoral, es decir, de las elecciones a las que concurría más de un candidato por escaño en juego. Esta no siempre había estado presente en las elecciones del liberalismo decimonónico y, sin embargo, resulta un requisito fundamental para el buen funcionamiento de nuestras democracias liberales. Porque solo de la mano de la competencia tienen sentido la movilización electoral y el proselitismo que, en última instancia, explica la creación de

organizaciones de partido más allá de los grupos parlamentarios. Competencia, en fin, vinculada a la rápida adopción en España del voto directo y de la progresiva ampliación del sufragio. Y que, en un contexto de estabilidad institucional y reglas de juego político definidas y compartidas, resulta un componente fundamental para el éxito de la democratización. Más incluso que ninguna precondition económica o social, como ya se encargaron de señalar hace casi medio siglo Seymour Lipset y Stein Rokkan.

En España, entre 1890 y 1923, las elecciones eran cada vez más competidas y la incidencia del fraude electoral menos apreciable. Sin esto, no podría explicarse que unas simples elecciones municipales, como las de abril de 1931, pudieran vehicular la protesta contra la Dictadura de Primo de Rivera. En la gran mayoría de las capitales de provincia a través de la victoria de republicanos y socialistas, y en el resto del país, cosa que se olvida con frecuencia, merced al triunfo de los monárquicos constitucionales que se habían opuesto a la Dictadura. Sin esta modernización anterior tampoco podría comprenderse el grado de movilización de las sucesivas elecciones republicanas.

Si en España las elecciones no pudieron constituirse en motor de la democratización fue porque la competencia política no pudo ser encauzada por las únicas instituciones y reglas que habían gozado de un grado suficiente de continuidad y aceptación: las de la Monarquía liberal, destruidas a partir de 1923. Las de la Segunda República no pudieron sustituirlas con ventaja, porque vinculaban la democratización a un proyecto político concreto, el del ala izquierda de la coalición republicano-socialista, que excluía los del resto de fuerzas políticas<sup>2</sup>. Precisamente, esto explica en parte los resultados electorales de 1933, unos comicios que se parecieron más a un referéndum sobre el modelo constitucional que a unas elecciones legislativas corrientes.

Sin embargo, esos resultados podrían haberse canalizado de otra forma. Por ejemplo favoreciendo más a las opciones del centro-derecha republi-

---

<sup>2</sup> Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Madrid, Encuentro, 2010.

cano, como el Partido Radical de Alejandro Lerroux, y el Conservador de Miguel Maura. Que no fuese así se debe a la enorme e innovadora labor de organización, captación y movilización llevada a cabo por la Unión de Derechas. Esto último, y el efecto que tuvo a la hora de intensificar la campaña de sus adversarios, modificó de raíz el modelo de elecciones que hasta entonces había imperado en España.

## UNAS ELECCIONES MODERNAS

Las generales de noviembre de 1933 son fundamentales en nuestra historia política porque, en puridad, constituyeron las primeras elecciones democráticas en sentido moderno. Realmente supusieron la introducción en nuestro país, con un retraso imputable a la Dictadura de Primo de Rivera, de la “democracia de masas” ya vigente en la Europa de entreguerras.

Obviamente, este cambio no puede entenderse sin las reformas que los Gobiernos republicanos introdujeron en la legislación electoral entre 1931 y 1933. El primero, la implantación de circunscripciones electorales más extensas que las de la Monarquía liberal, coincidentes con las provincias o los partidos judiciales de las ciudades mayores de 150.000 habitantes, que obligaba a la movilización de un censo electoral mucho más amplio. Además, el censo se vio más que duplicado por otro cambio: la introducción del sufragio femenino y la rebaja de la edad de voto de 25 a 23 años. Por si fuera poco, ya no bastaría vencer o quedar segundo para lograr escaños. Además, todos los miembros de la candidatura debían superar el 20% de los votos emitidos en una circunscripción y, tras la reforma electoral de julio de 1933, al menos uno de ellos habría de sobrepasar el 40%. En caso contrario, debían repetirse las elecciones en esa circunscripción concreta, en una segunda vuelta que se celebraría dos semanas después. Por último, el sistema mayoritario adoptado generaba, materialmente, un elevadísimo premio al ganador. La candidatura vencedora, siempre que lograse una cantidad de votos homogénea para sus miembros, se llevaba entre el 67 y el 80% de los escaños de una circunscripción, por muy estrecho que fuese su margen de victoria.

Estos cambios legales incentivaron la mutación del tipo de elecciones que hasta entonces se habían desarrollado en España. Pero no agotan la explicación, porque buena parte de esos cambios se adoptaron para las elecciones a Cortes constituyentes de junio de 1931 y, sin embargo, estas se caracterizaron por un grado de movilización y proselitismo notablemente inferior al de convocatorias sucesivas. En aquellas elecciones, la persistencia de la conjunción republicano-socialista en muchas provincias, junto con la abstención de los monárquicos, difuminó la competencia electoral en el 40% de las circunscripciones. De hecho, la suma de los candidatos presentados por los partidos que no formaban parte del Gobierno provisional de la República quedó muy lejos de la mitad de los escaños. De ahí que la victoria de los partidos republicanos y el PSOE estuviera descontada al abrirse las urnas, restando por conocer la amplitud de su mayoría parlamentaria.

Por el contrario, en noviembre de 1933 la competencia electoral se generalizó a todas las circunscripciones del país, favorecida por dos hechos. El primero, la no reedición de la conjunción republicano-socialista, ahora separada en tres polos con candidaturas diferenciadas –socialistas, republicanos de izquierda y republicanos radicales (centro)–. El segundo, la reorganización de las derechas, unidas en coalición para sumar sus votos y aminorar los efectos hipermayoritarios de una ley electoral que, como se ha visto, premiaba mucho la victoria y castigaba severamente la derrota. De hecho, las últimas reformas legales, aprobadas por las izquierdas socialista y republicana tras su mal resultado en las municipales de abril de 1933, habían sido diseñadas para frenar el avance de las derechas. Con los resultados de esas y otras elecciones celebradas meses antes, como las catalanas de noviembre de 1932, los dirigentes de izquierda pensaban que sus adversarios, aunque se presentasen unidos, apenas serían capaces de llegar al 40% del voto en unas pocas provincias (las del norte castellano, las vascas, Navarra). Por eso introdujeron en la ley electoral el requisito de sobrepasar ese porcentaje, con el fin de facilitar que una coalición de republicanos y socialistas venciera siempre en la mayoría de las circunscripciones, fuese en primera o segunda vuelta.

Desde luego, la coalición de las derechas, por sí sola, no era suficiente. Los socialistas y los republicanos de izquierda tenían razón al pensar que

el número de votos alcanzado por sus rivales a mediados de 1933 no bastaría para disputarles la mayoría parlamentaria. Peor aún, la Unión de Derechas era una construcción artificiosa a la que obligaba el sistema electoral, pero que no partía de una coincidencia ideológica. De hecho, en su seno convivían organizaciones de ideas diferentes e, incluso, contrapuestas. El eje de la coalición era la CEDA, una confederación de partidos regionales y provinciales vinculados a una formación nacional matriz, Acción Popular. La CEDA, liderada por José María Gil-Robles, hacía del catolicismo su principal seña de identidad. Sin embargo, internamente era bastante plural, pues en ella coincidieron, junto a democristianos y social-cristianos de derecha, antiguos políticos liberales procedentes del Partido Conservador de la Monarquía. A la izquierda de la CEDA se situaban los “agrarios” y la derecha independiente, que agrupaban a los viejos notables liberales y conservadores que se habían quedado sin partido, y entre los que sobresalían dirigentes de la izquierda monárquica –el viejo Conde de Romanones, José Martínez de Velasco, Antonio Royo-Villanova– o exministros liberal-conservadores como Abilio Calderón. A la derecha de la CEDA, la coalición se amplió a la Comunión Tradicionalista, heredera del carlismo antiliberal, y a los monárquicos autoritarios de Renovación Española, donde habían recalado los dirigentes de la derecha “maurista” que apoyaron la Dictadura de Primo de Rivera.

La CEDA, los agrarios y la derecha independiente formaban el bloque hegemónico de la coalición. La gran mayoría de sus líderes eran partidarios sinceros del régimen parlamentario, y posibilistas en cuanto a la forma de Estado. Esto es, partidarios de acatar la República y, más adelante, de adherirse positivamente a ella a cambio de una reforma constitucional que eliminara del articulado sus rasgos más anticlericales y “socializantes”. Los dirigentes del tradicionalismo y de Renovación eran, por el contrario, notoriamente contrarios a la República democrática, a la que consideraban, usando una retórica maniquea típica de la Europa de entreguerras, una etapa dentro de un proceso revolucionario que conduciría hacia el bolchevismo.

Por tanto, la etiqueta “derechas” era en realidad una simplificación que escondía diferencias ideológicas insalvables. Pero el sistema electoral obli-

gaba a la coalición, máxime cuando tradicionalistas y Renovación contaban con una fuerte implantación en varias circunscripciones (las gallegas y vascas, además de Cádiz, Castellón, Navarra, Santander, Sevilla, Zaragoza o la propia Madrid). La solución no podía estribar solo en aparcar temporalmente las diferencias entre unos y otros. Porque si deseaban movilizar al electorado conservador y evitar que un discurso apático y sin expectativas lo incitase a abstenerse, no podían renunciar a estímulos ideológicos y de identidad partidista. Por ello, los partidos crearon un “Comité de Enlace de las Fuerzas de Derecha”, formado por representantes de los partidos coaligados, con la difícil misión de formular una plataforma programática común, que sirviera para definir las cuestiones en que se basaría la propaganda conjunta y la futura colaboración parlamentaria.

Los trabajos de la Comisión no se dejaron al azar. Por el contrario, pronto los moderados hicieron valer su peso. El demócrata liberal Martínez de Velasco fue elegido su presidente, y tanto él como los vocales agrarios, liberal-conservadores y cedistas bloquearon cualquier declaración antirrepublicana o antidemocrática. El 14 de octubre de 1933 se hizo público el programa. Las derechas irían a las Cortes a revisar “la legislación laica y socializante desenvuelta tanto en el texto constitucional como en las demás leyes”, lo que implicaba la defensa de los derechos de los católicos y su Iglesia frente a la legislación anticlerical del primer bienio<sup>3</sup>. Y también de los intereses de los industriales, comerciantes, propietarios y arrendatarios agrícolas, perjudicados por las leyes laborales del PSOE y por las expropiaciones de la reforma agraria, en un contexto de crisis económica. Además, la coalición de derechas se comprometía a una “rigurosa defensa de los intereses económicos del país, reconociendo a la agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional”, lo que implicaba su compromiso a no aumentar los impuestos, a elevar la protección arancelaria y a intervenir los precios agrícolas para procurar al cultivador un “beneficio remunerador”.

<sup>3</sup> Manuel Álvarez Tardío, *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la II República española (1931-1936)*, Madrid, CEPC, 2002. Las citas literales entrecomilladas de este artículo proceden de Roberto Villa García, *La República en las Urnas. El Despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

El último acuerdo conjunto sería promover “una amplia amnistía para todos los delitos políticos con la misma generosidad con que fue concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917”, aludiendo a los líderes socialistas y anarquistas que habían intentado derribar ese año el régimen constitucional. Con la amnistía se pretendía dar satisfacción a los sectores más derechistas de la coalición, pues iba dirigida a beneficiar a los exministros de la Dictadura de Primo de Rivera, miembros algunos ellos de Renovación Española en 1933. Por haber aceptado tales cargos, estos habían sido condenados por las Cortes republicanas a penas de extrañamiento o cárcel. También se pretendía amnistiar a los civiles y militares que habían participado en el pronunciamiento de Sanjurjo en agosto de 1932. Pero la amnistía formó parte de una estrategia más amplia para socavar el apoyo electoral de sus adversarios. Así, el hecho de que los anarquistas encarcelados entre 1931 y 1933 también pudieran acogerse a esta medida significó que los sindicalistas de la CNT no tendrían el menor estímulo para otorgar sus votos a las candidaturas de izquierdas.

Pese a la amnistía, la moderación del programa de la Unión de Derechas era patente. Obviaba por completo la cuestión de la Monarquía, y tampoco hablaba para nada del Estatuto de Cataluña, puntos especialmente sensibles para el electorado conservador. Resultó un acierto porque, tal y como quedó redactado, el programa coincidía bastante con el del centrista Partido Republicano Radical, lo que abría una posibilidad de colaboración electoral. De hecho, para disgusto de los monárquicos, la CEDA y los agrarios impusieron coaliciones con el Partido Radical en algunas provincias donde el PSOE era especialmente fuerte. Esto reforzó el discurso del sector moderado de la coalición, que repetía una y otra vez que la República nada debía temer de las derechas, y que los verdaderos enemigos del régimen parlamentario y de las libertades eran los dirigentes “marxistas” que controlaban el PSOE. Ciertamente, los discursos de Largo Caballero y de otros dirigentes socialistas, con abundantes declaraciones contra la “República burguesa” y a favor de abrir un nuevo proceso revolucionario que condujese a la dictadura del proletariado, ayudaron a que muchos republicanos moderados viraran a la derecha.

Pero esta moderación sirvió también para ampliar a posteriori la coalición, nuevamente a costa de dejar fuera de algunas candidaturas a los monárquicos autoritarios. El pequeño Partido Liberal-Demócrata, formado por los centristas republicanos que seguían a Melquíades Álvarez, pasó de situarse en la órbita de Lerroux a pactar candidaturas con la CEDA y los agrarios. El partido de Álvarez apenas tenía presencia fuera de Asturias, pero su integración sirvió para que la Unión de Derechas ganara audiencia ante el electorado de centro. Por otra parte, que el Estatuto de Cataluña no fuese cuestionado sirvió para que la Lliga de Cambó, que por entonces actuaba de manera coordinada con la CEDA, se integrase oficiosamente en la coalición, pactando varias candidaturas conjuntas con los tradicionalistas.

Ochenta años después, impuesto el modelo de *catch-all-party*, en el que importa mucho embridar y hasta obviar el debate ideológico para que la marca del partido y la imagen del líder puedan proyectarse a sectores muy amplios del electorado, puede sorprender la necesidad de definir una plataforma programática. Y además, en el caso de la Unión de Derechas, que ofreciéndose a un “elector tipo” bien definido, ya sea por variables ideológicas –todo el espectro que cubre la derecha y el centro-derecha–, confesionales –el católico practicante–, o profesionales –el agricultor propietario o arrendatario, el industrial o comerciante–, pudiera obtener más de un 45% del voto, sin contar los del PNV y los estrictamente de centro. Y ello en un contexto, además, de fortísima ampliación del sufragio y participación elevada para la España de entonces. Verdad es que ese “electorado tipo” representaba una parte importante de la sociedad española del momento. Sin embargo, conviene recordar que las candidaturas conservadoras de 1931 no habían tenido la misma fortuna a la hora de movilizarla. De hecho, si los socialistas y la izquierda republicana sacaron adelante una Constitución tan vinculada a su programa era porque pensaban que esa parte de la sociedad española ya no era relevante, como dejaba ver la exigua treintena de escaños de derecha en las Cortes constituyentes. Y a que las “clases mercantiles” estaban representadas por el Partido Republicano Radical y la Derecha Republicana de Alcalá-Zamora, que a duras penas reunían una cuarta parte de los escaños del Congreso.

Pues bien, la clave estuvo en que la definición y difusión de una plataforma programática moderada, pero muy clara, permitió a la Unión de Derechas ganar la batalla por el electorado de centro-derecha frente a los republicanos de centro. Estos, por boca de Lerroux y Miguel Maura, presentaban un programa similar pero mucho más difuso y contradictorio, en su afán por restar electores a la izquierda republicana, y esto los hacía poco fiables a ojos del electorado liberal-conservador. De hecho, contra lo que apuntan autores como Nigel Townson, si el Partido Republicano Radical pudo mejorar un poco sus resultados de 1931 no fue por constituirse en una fuerza inequívocamente centrista. Al contrario, fue gracias a su progresiva “derechización” durante la campaña electoral, esto es, por la aquiescencia cada vez más explícita de Alejandro Lerroux a liderar una futura coalición parlamentaria con la derecha posibilista (CEDA y agrarios), aceptando una reforma constitucional que permitiera su “republicanización”. De hecho, la oposición de Miguel Maura a este proyecto determinó que su partido fuese la única fuerza conservadora derrotada en las elecciones. Por si fuera poco, la gran mayoría de los diputados de Maura salvaron su escaño obviando olímpicamente la postura de su líder e integrándose en las candidaturas de la Unión de Derechas.

Pero lo más destacado es que la exitosa táctica de ganar al electorado de centro-derecha no se hizo incompatible con el empeño de conquistar electores potencialmente menos afines e, incluso, de desmovilizar a los opuestos. Por el contrario, la clave del éxito de las derechas en 1933 radicó en su capacidad de combinar ambos objetivos, interpretando su plataforma programática de forma bastante inclusiva e interclasista. Durante la campaña, los dirigentes de la Unión de Derechas se esforzaron en difundir que sus beneficios no solo repercutirían en los sectores que se pretendían captar directamente. Al contrario, estaban dirigidos a un contingente más amplio de población e, incluso, al conjunto de los españoles. Ya se ha mentado la aceptación, por la mayoría de los componentes de la coalición, del régimen republicano a cambio de una reforma constitucional pactada, o la cuestión concreta de la amnistía y su planificada repercusión entre los sindicalistas de la CNT. Pero hubo más.

Así, la revisión de la legislación anticlerical no se hizo desde posiciones que pretendían el retorno a la confesionalidad del Estado, sino en nombre de las libertades de expresión y conciencia. Resultaba verdaderamente alentador que los dirigentes de la CEDA, la derecha católica española, repitieran una y otra vez que aceptaban la separación de la Iglesia y el Estado, y que su pretensión era la de “una Iglesia libre en un Estado libre”. De ese modo, se ponía a la izquierda republicana y a la socialista en una posición muy difícil. Porque, a ojos del electorado neutro, se desactivaba el discurso del catolicismo intransigente, al tiempo que la atención se focalizaba en la restricción de los derechos civiles de los católicos por la intolerancia anticlerical.

Otro ejemplo significativo fue la constante insistencia en que la defensa del derecho de propiedad y de los intereses económicos nacionales en absoluto excluía una política social que amparase las demandas de los asalariados agrícolas e industriales. Los líderes de la Unión de Derechas se cuidaron mucho en repetir que ellos no representaban “intereses egoístas” sino los de “todos los españoles”, que debían ser armonizados por un Estado que desterrase la lucha de clases. Si se considera que las huelgas y la violencia socio-laboral habían tenido un notable impacto entre 1931 y 1933, puede colegirse el efecto positivo de un discurso que, además, muchos electores oían por primera vez a los que habían sido considerados como los tradicionales representantes de las clases altas.

Este efecto fue, además, buscado de forma insistente por la CEDA y los tradicionalistas, que presionaron para incluir en las candidaturas a dirigentes del sindicalismo católico y profesional. Esto hizo que las derechas no solo se dirigieran a estos sectores ofreciéndoles lo mismo que a los patronos: proteccionismo y contención fiscal. Se dio un paso más, reconociendo que los asalariados no se encontraban en igualdad de condiciones respecto a aquellos y que el Estado debía intervenir para proteger sus intereses. En discursos, manifiestos, carteles y folletos se insistió en que las derechas defenderían la conversión en propietarios de arrendatarios y jornaleros agrícolas, el “salario familiar”, la “habitación sana y barata”, la formación laboral y la atención sanitaria financiadas por el Estado, y la implantación obligatoria de los seguros sociales y de una jubilación “de-

corosa”. Eso al tiempo que evidenciaban ante el electorado los fracasos más sonados de los Gobiernos de izquierda: desde la expulsión de los arrendatarios de las tierras que cultivaban por la reforma agraria, al constante aumento del desempleo y la conflictividad social, pasando por los “derroches presupuestarios” y la instrumentalización de la legislación laboral en beneficio del PSOE y la UGT.

Esta proyección inclusiva e interclasista del programa conservador se amplió incluso a ámbitos como los derechos de la mujer. Pese a que los dirigentes de la Unión de Derechas, en consonancia con la sociedad en que vivían, continuaban asumiendo que la vida pública era privativa del varón, y que la mujer debía dedicarse con preferencia al ámbito familiar o al religioso, por primera vez se escucharon discursos en defensa de los derechos adquiridos recientemente por las féminas españolas y de su participación en política, que debía aceptarse como un hecho positivo. Aunque su número fue pequeño, por primera vez se incluyeron varias mujeres en las candidaturas. Su presencia fue mucho más importante, además, en los equipos de oradores de la coalición, a los que se ordenó que como mínimo incluyesen una mujer.

Incluso a la hora de criticar el divorcio, se insistió menos en la santidad del matrimonio y apenas nada en los intereses propios del varón. Por el contrario, se enfatizó los perjuicios económicos y sociales que la medida acarrearía a la mujer española de los años treinta, apenas incorporada al mercado laboral y mucho menos proclive que el hombre a cambiar de pareja o a las relaciones extraconyugales. Independientemente de lo poco moderno que pueda parecer hoy oponerse al divorcio, hay que considerar dos elementos para no perder la perspectiva histórica. El primero es que, a pesar de que la secularización y la modernidad no eran ajenas a la sociedad española de entonces, la mayor parte de esta –independientemente de sus ideas políticas– consideraba la disolución del matrimonio un estigma social. Y el segundo, lo novedoso que resultaba que en un discurso conservador la defensa del matrimonio se vehiculase no tanto a través del dogma religioso o la moral social, sino de los intereses específicos de la mujer, tal y como entonces los formulaban las asociaciones femeninas confesionales o de significación moderada.

## **LO QUE LA HISTORIA ENSEÑA**

Con ser importante, la unión de las derechas, la plataforma programática y la concreción de los mensajes electorales explican parcialmente el resultado. Dos aspectos más resultan fundamentales para completar el análisis: la elección de los candidatos y la organización de la propaganda electoral.

El Comité de Enlace de las Fuerzas de Derecha no intervino directamente más que en la confección de la candidatura de Madrid capital, que simbolizaba a nivel nacional la unidad de las derechas. Las listas de candidatos en las 59 circunscripciones restantes fueron determinadas en un complejo proceso que, sin embargo, se llevó a cabo en menos de mes y medio. En cada circunscripción las organizaciones provinciales comenzaban negociando los puestos que correspondían a cada grupo político en función dos criterios: la fuerza efectiva que pudiera aportar cada uno, y el número potencial de votos no específicamente derechistas que podía atraer el prestigio personal de determinados candidatos. Ambos criterios determinaron que en la gran mayoría de las provincias la CEDA, los agrarios y la derecha independiente se llevaran la parte del león, reduciendo la presencia de los monárquicos autoritarios a menos de una quinta parte de los puestos. Es más, en las circunscripciones donde se pactaron alianzas con el Partido Radical para contrapesar el poderío de los socialistas, los monárquicos quedaron fuera de las candidaturas.

Una vez decidida esa distribución, los comités provinciales de cada partido convocaban sus respectivas asambleas –con representaciones de todas las juntas locales– para decidir qué candidatos proveerían los puestos ganados en la negociación. Ciertamente que cuando lo que se reunía era la maquinaria electoral de un notable, la asamblea apenas suponía más que una ceremonia de ratificación. Pero en las secciones provinciales de la CEDA y de los diversos grupos agrarios, los delegados elegidos por las asambleas locales decidían, en una convención provincial, quiénes serían los candidatos. Esto se hacía así para procurar que los elegidos fuesen representantes efectivos de la provincia, conocidos y con arraigo real en la organización, evitando así la proliferación de “cuneros”. A veces, cuando se preveía una nominación conflictiva, la asamblea podía delegar en el co-

mité provincial o incluso en el nacional, pero para esto era prescriptivo que los delegados también votasen. En 1933 esos “votos de confianza” no abundaron, siendo más corriente la elección democrática de los candidatos, en actos que parecían remedos a la española de los *caucuses* norteamericanos. Más aún en esas elecciones que en las de 1936, en que la intervención de los organismos nacionales fue mayor al atribuirse la potestad de ratificar las candidaturas. En 1933, estos apenas tenían presencia. Acción Popular no comenzó a absorber las organizaciones provinciales federadas en la CEDA hasta un mes después de las elecciones. Y hasta enero de 1934 los agrarios no formaron una organización nacional de partido.

Puede decirse que, por lo menos en 1933, el método funcionó. Hubo cierta competencia interna entre algunos aspirantes por los puestos, pero finalmente se acabó imponiendo la necesidad de no desunir a las organizaciones de derecha para alcanzar el objetivo electoral común. En cuanto a los candidatos, en general salieron los mejor dispuestos para competir con sus adversarios, algo que resultaba fundamental en un sistema en que se votaban nombres, y no listas de partido cerradas y bloqueadas. A los notables liberales y conservadores de la época monárquica, que habían conseguido reconstruir sus potentes maquinarias electorales, se les sumaron una mayoría de jóvenes dirigentes procedentes del funcionariado más cualificado –jueces y abogados, médicos, profesores, ingenieros–, que habían prosperado en las organizaciones de partido de nuevo tipo, sobre todo en la CEDA. También se incorporaron representantes cualificados del asociacionismo económico, empresarial y sindical (Cámaras de Comercio, sociedades patronales, mercantiles o de propietarios, sindicatos profesionales y católicos), y de las organizaciones femeninas conservadoras. En general, eran candidatos previamente conocidos en sus provincias por su labor profesional y por su participación en el tejido asociativo local. Todos alegaban en sus currículos logros en favor de los “intereses morales y materiales” de su provincia, un requisito casi imprescindible para dar el salto a la política. Y una costumbre política heredada de la Monarquía liberal.

La organización de la propaganda fue, quizás, la nota en que más sobresalió la Unión de Derechas. Con el fin de paliar los efectos de una legislación electoral contraria a sus intereses, los dirigentes de la coalición

decidieron maximizar sus posibilidades de triunfo conquistando a nuevos electores para su causa y, para ello, se lanzaron a una labor de proselitismo voraz. Hasta tal punto, que fue esta la que determinó la definitiva conversión de las derechas a la “política de masas” típica de las democracias europeas de entreguerras. E, igualmente, impulsó por reacción a unos socialistas y “lerrouxistas” desconcertados a contrarrestarla con un esfuerzo propagandístico mayor que en otras campañas, aunque en ningún caso equivalente al de los conservadores.

Si bien las originalidades técnicas que las derechas introdujeron son lo que más ha llamado la atención de los historiadores, en realidad solo fueron un aspecto más de su sobresaliente trabajo de organización y proselitismo. De hecho, las formas de propaganda más utilizadas continuaron siendo las tradicionales. La diferencia fue lo intensivo y extensivo de su uso, esto es, su recepción por cifras masivas de electores y su proliferación por todo el territorio nacional, desde los espacios urbanos hasta los pueblos más recónditos. En cuanto a la propaganda oral, destacó el uso de la conferencia política, del banquete y, sobre todo, del mitin. Este se había transformado en un espectáculo de asistencia masiva, gracias a la incorporación de innovaciones como el micrófono y el altavoz, para el que se hacía necesario alquilar amplios locales –cines, teatros, frontones– o grandes espacios abiertos –campos de fútbol, plazas de toros– y montar un dispositivo de organización y seguridad, a cargo sobre todo de las secciones juveniles de los partidos. Algunos de los mítines comenzaron a ser radiados. De hecho, los candidatos de derecha fueron pioneros en el uso de la radio para la difusión de los primeros *spots* electorales, que fueron prohibidos por el Gobierno el 7 de noviembre para evitar “agitar las pasiones”. La respuesta fue intensificar más aún la propaganda oral directa. De los actos celebrados hay cifras del Ministerio de la Gobernación para los días anteriores a las elecciones: solo el día 5 de noviembre de 1933 se superaron los tres mil actos, y el día 14 de ese mes, a cinco días de la jornada electoral, la cifra ya sobrepasó los siete mil. Casi la mitad de todos ellos fueron organizados por la Unión de Derechas.

La propaganda oral se complementó con la escrita más voluminosa de la historia de España hasta entonces. Junto a formas tradicionales como

las papeletas electorales, los folletos y los manifiestos insertados en la prensa, la imagen adquirió gran importancia en la campaña conservadora. Se imprimieron millones de carteles en los que aparecían representados los símbolos de los partidos, caricaturizadas críticas sobre la labor de gobierno o las principales demandas por las que trabajarían los candidatos de derechas, y también una serie de lemas y frases cortas e impactantes que apelaban al intelecto y a los sentimientos del elector. La naturaleza de esta cartelera apenas se asemeja a la de hoy día, mucho más fría, destinada a dar a conocer al número uno de la lista, con un lema estereotipado y... nada más, dada la repugnancia de nuestros *catch-all parties* a compromisos programáticos concretos con el electorado. Por otra parte, la coalición conservadora también ganó la batalla de la prensa escrita. A medios como *ABC*, *El Debate* o *Informaciones*, de gran tirada nacional, se sumaban periódicos con una línea editorial afín que casi igualaba en número al de todos sus rivales juntos. Por si fuera poco, la prensa republicana moderada e independiente concedió un trato cada vez más benevolente a la CEDA y a los agrarios, a los que pedía que se constituyesen en la “derecha de la República” y en un factor de moderación de la vida política.

La Unión de Derechas fue también pionera en las formas de hacer llegar la propaganda oral y escrita. En realidad, la coalición aclimató los métodos que llevaban realizándose en otros países europeos desde 1919, sobre todo en Reino Unido, Estados Unidos y la Italia anterior a Mussolini. La apertura, desde principios de siglo, de miles de kilómetros de carreteras asfaltadas permitió que el automóvil tomara el relevo al tren a la hora de transportar oradores y propaganda, facilitando las labores de proselitismo incluso en las poblaciones más apartadas. Pero el coche fue utilizado de forma más innovadora, con métodos que se adelantaron cuarenta años a las campañas de nuestra transición democrática. Así, por vez primera, recorrieron las calles más concurridas de las ciudades, lanzando miles de folletos informativos y papeletas de voto que recogían los viandantes. Además, está documentado que la CEDA montó por vez primera aparatos de radio y altavoces en los automóviles, en los que se repetían peticiones de voto, puntos del programa electoral y fragmentos grabados de discursos. Un servicio automovilístico funcionó el día de las elecciones para llevar a las urnas a ancianos, impedidos o electores que vi-

vían lejos del emplazamiento de la mesa. Junto al coche, también se utilizaron avionetas en la campaña y no solo para el transporte, sino para arrojar propaganda electoral. Este método acabaría también siendo prohibido por el Gobierno.

Los medios técnicos puestos en juego por los conservadores no quedaron ahí. La segunda semana de noviembre instalaron en la capital y otras grandes ciudades anuncios electorales luminosos. Días antes de los comicios entraron en juego pequeños grupos de globos iluminados con el lema “Votad a las Derechas”, y otros globos de hidrógeno más grandes, que al estallar esparcían folletos y candidaturas. Aparte, enormes camiones transportaban pantallas de cine en las que se proyectaban imágenes sonoras de Gil-Robles, previamente grabadas en los estudios madrileños de Ciudad Lineal, que explicaban el programa de Acción Popular. Incluso los electores de Renovación Española pudieron escuchar en un enorme gramófono un discurso de José Calvo Sotelo, grabado desde su exilio en París.

Formas tan variadas de propaganda, y su uso intensivo y extensivo, necesitaron de un inmenso esfuerzo de organización orientado a planificarlas y financiarlas. Y todo ello al tiempo que se realizaban los preparativos para que durante la jornada electoral no se perdiera un solo voto. La movilización de personas para ello fue verdaderamente masiva, comparativamente mucho mayor que hoy día. Las sedes oficiales de los partidos se quedaron pequeñas, de modo que en la mayoría de poblaciones importantes se abrieron oficinas electorales complementarias. De ellas partían los equipos de oradores, al mismo tiempo que arribaban afiliados y simpatizantes para ofrecerse a trabajar por la candidatura. Allí se reclutaban interventores y apoderados para las mesas electorales, se les instruía en cursillos intensivos y se gestionaba su documentación. En esas oficinas también se resolvían las dudas de los electores afines acerca de su mesa de votación, bien en persona o por medio de un servicio telefónico. Se confeccionaban registros de votantes por barrio, localidad y tendencia política, a partir de visitas a domicilio realizadas por los afiliados, de modo que el partido pudiera conocer de forma fiable el número de votos con que podría contar y si, por circunstancia de edad o minusvalía, sus electores necesitaban ayuda para votar. Cientos de personas empaquetaban propaganda escrita o preparaban las

papeletas de voto impresas que, el día de las elecciones, debían vocear en las colas que se formasen en los colegios electorales, ya que el Estado aún no las suministraba. A otras se les encomendaba servicios de “ronda volante” para proteger los actos públicos o, durante la jornada electoral, para defender a los electores propios de las agresiones del adversario. Los afiliados y simpatizantes también se encargaban de la fijación de los carteles, del reparto de publicidad en lugares concurridos y, gran novedad, de su reparto a través de servicios propios de *mailing*.

Obviamente, semejante esfuerzo necesitó de cantidades nunca vistas de dinero. Y no tanto para sufragar el trabajo de militantes y voluntarios, cuya prestación fue generalmente gratuita, sino de los medios materiales de propaganda. Obviamente, la inexistencia de la televisión y la restricción oficial de la radio hacían que el peso de la propaganda cayese aún más del lado de los efectivos humanos. La predisposición a trabajar voluntariamente para la candidatura, por parte de afiliados y simpatizantes, no puede entenderse sin el éxito de los partidos de entonces en proporcionarles incentivos ideológicos e identitarios. Aquellos se sentían parte de una causa común de la que dependía el bienestar de su país en general, al que habían aunado su interés particular.

Hoy en día, a excepción de los partidos nacionalistas, el resto tiene verdaderos problemas en proporcionar este tipo incentivos a su militancia y al electorado afín. La gran contradicción de nuestros *catch-all parties* es pretender aspirar al voto de segmentos demasiado amplios del electorado, algo que choca con su misma definición de “partido”, de representación de las ideas e intereses de una “parte” de la sociedad en un contexto de pluralismo democrático, que es lo que da sentido a su existencia. En su obsesión por convertirse en “partidos para todos” –remedos de los “movimientos nacionales” o los “partidos del pueblo”– renuncian a concretar no ya el modelo de sociedad que persiguen, sino simples plataformas programáticas, para no arrostrar el peligro de malquistarse con una parte de los votantes.

A diferencia de épocas anteriores, ya no buscan convertir electores a una causa ideológica concreta que los movilice en los comicios, ni encau-

zar y enlazar intereses para construir una mayoría electoral que pueda ser el basamento de una mayoría parlamentaria y de gobierno. El objetivo primordial ha trocado en una indeterminación cortoplacista que, con la finalidad de no suscitar la hostilidad de los votantes “en general” y de intentar desmovilizar a los del partido contrario, rentabilice con más escaños la participación de lo que se considera el “electorado fiel”. Lo sorprendente es que se desdeñe el coste que una táctica así, repetida elección tras elección, tiene para el régimen constitucional y el sistema de partidos que lo sustenta. Actuando de esa forma, los partidos abandonan funciones tan sustanciales como la de agrupar y jerarquizar intereses sociales –en la medida en que pretenden representar todos y ninguno a la vez– y la de renovar ante las nuevas generaciones de electores la legitimidad del sistema democrático, que no se sustenta en última instancia sobre principios abstractos o una maraña de procedimientos jurídicos, sino sobre ideologías concretas y confluente: el liberalismo, el conservadurismo democrático, la socialdemocracia, etcétera.

La falta de incentivos ideológicos y de identidad es tan importante que dilucida la baja estima social que hoy se tiene a los partidos. Además, aclara por qué el pragmatismo político y la competencia por el poder, que son elementos positivos y saludables para la democracia, son sin embargo percibidos negativamente, como mero oportunismo y ambición de mando. Y también explica la “militarización” de esos partidos a nivel doméstico, esto es, la necesidad de una disciplina férrea, de lealtades inquebrantables y de la expectativa de cargos como cohesivos internos fundamentales, a modo de sucedáneos de la identidad colectiva de la que carecen. Y como el elector tiene cada vez más difícil identificarse con estos partidos, la consecuencia es que prime el voto estratégico sobre el ideológico, cuando no el desencanto, la abstención, las consiguientes críticas al “sistema” y la búsqueda de alternativas fuera de él. Que este problema desgasta directamente a la democracia representativa es tan evidente como que los partidos continúan siendo imprescindibles para su funcionamiento.

Otra cara del problema es que las campañas se hayan convertido en operaciones de mercadotecnia, en que partidos con una escasa militancia activa –inferior en términos absolutos a la de los años treinta– y movilizadas

básicamente a través de incentivos materiales –expectativas de ascenso en la organización, puestos de trabajo, dinero– subcontratan a empresas una parte de sus actividades de propaganda y apenas compiten en otros ámbitos que no sean los audiovisuales, las redes sociales y las mediciones en intención de voto. Lo peor es que la competencia por esos espacios parece haberse convertido en el fin único y último de la campaña electoral, sin pararse a pensar en que pueden complementar pero no sustituir las formas tradicionales de movilización. En la política de hoy, en que resulta preferible diez minutos de televisión a 10.000 militantes, se calificaría de ingenuidad el hecho de que decenas de miles de personas prestaran su tiempo de manera altruista, por la mera defensa de unos principios o de un programa político.

Pues en 1933 hicieron más. En un momento en que los partidos no disponían de fuentes de financiación alternativas a las cotizaciones de sus afiliados, estos militantes y simpatizantes entregaron cantidades importantes de dinero para propaganda, y los que disponían de medios prestaron locales y hasta sus propios automóviles, motocicletas y carruajes. En Madrid, el rosario de donaciones particulares, medianas y pequeñas, significó el 70% de toda la recaudación para la campaña de la Unión de Derechas. La prensa independiente ponderaba las colas de donantes en los domicilios sociales de los diferentes partidos de la coalición. Precisamente para descongestionarlos, se abrieron cuentas corrientes en las sucursales del Banco de España y se habilitó también los domicilios de algunos candidatos. También se recaudó dinero entre los asistentes a los mítines. Gracias a esas aportaciones, pudo sufragarse todo el dispositivo organizado durante la campaña y la jornada electoral.

Merece la pena aclarar que este grado de militancia no debe asociarse solo al contexto de polarización ideológica de la Segunda República, y tampoco a ningún proceso de fanatización vinculado a ideologías totalitarias. Por el contrario, esa militancia era un componente bastante típico de las democracias de entreguerras, que explica que el elevado nivel de movilización política fuera calificado por los sociólogos de entonces como “política de masas”. Y que, por ejemplo, permitió reducir la abstención electoral a cifras por debajo del 20% en los países de la Europa

central y del norte. Tampoco los partidos totalitarios fueron, en sus inicios, los agentes principales de esta movilización. Sus éxitos, debidos a la imitación de estos métodos, no comenzaron a visualizarse en algunos países hasta la década de los treinta, mientras que ese grado de militancia y movilización había empezado a finales del siglo XIX en Estados Unidos y se había expandido por Europa occidental justo antes de la Primera Guerra Mundial (Alemania, Francia, Reino Unido). Por tanto, sus protagonistas principales fueron partidos inequívocamente parlamentarios y, en buena parte, democráticos.

\* \* \*

En definitiva, las elecciones generales de 1933 no solo abrieron en España el breve periodo de la República conservadora, finiquitado con el triunfo del Frente Popular. Fueron el comienzo de una nueva etapa en nuestra historia electoral que permitió homologar la vida política del país, al menos en este aspecto, al de las democracias de Europa occidental. Ciertamente, como vimos, esto no ocurrió por generación espontánea. La relativa brevedad de la Dictadura de Primo de Rivera no había logrado borrar la evolución hacia mayores niveles de movilización, competencia y sinceridad del sufragio que venían atisbándose desde la última década de la Monarquía liberal. Pero, sobre este sustrato, fue la acción de la Unión de Derechas, en un desesperado intento por derrotar a sus adversarios con unas reglas electorales diseñadas en su contra, la que rompió definitivamente con la desmovilización y el elitismo que el siglo XIX había legado a las elecciones del XX.

Cierto que, parcialmente, en algunos espacios urbanos y distritos rurales estos elementos ya habían dejado de existir. Pero, haciendo abstracción de los adelantos técnicos, fueron las elecciones de 1933 las que los extinguieron simultáneamente en todo el territorio nacional. Algo que, por cierto, no se adivinaba aún en las elecciones de 1931, muy parecidas a las de antes de 1923. La ruptura la evidenciaría aún más los siguientes comicios de 1936, donde la movilización fue todavía mayor. Pues la CEDA y sus aliados superaron el despliegue de 1933, mientras que sus rivales de izquierdas demostraron haber aprendido de la derrota,

llevando a cabo el esfuerzo de propaganda más imponente de su historia. Si la elite de entonces apenas mostró habilidad para construir unas reglas de juego comunes, al menos sí tuvo claro que la fórmula para legitimar el régimen democrático, aún incardinado en su propio proyecto político, radicaba únicamente en atraer electores. Y conservarlos otorgándoles un protagonismo que, más que nunca, hacía perceptibles la democracia y los derechos políticos.

## PALABRAS CLAVE

España • Segunda República • Elecciones • Unión de Derechas • CEDA

## RESUMEN

El 19 de noviembre de 1933 se celebraron las segundas elecciones generales de la II República. En este trabajo se las considera las primeras elecciones modernas y democráticas de la historia de España, por cuanto pueden equipararse a los comicios del último cuarto del siglo XX en niveles de movilización y proselitismo. Su objetivo es analizar qué factores produjeron en 1933 la ruptura con el modelo de elección vigente hasta entonces, menos competitivo y más elitista. Factores que, en realidad, explican el triunfo del que se constituyó como agente principal de esa modernización: la Unión de Derechas. Una coalición articulada en torno a la CEDA y que incluyó también a la derecha de procedencia liberal y a los partidos autoritarios carlista y alfonsino.

## ABSTRACT

*On November 19, 1933 the second general elections of the Second Republic were held. This paper considers they represent the first modern and democratic elections in the history of Spain, as they can be compared to the elections held in the last quarter of the 20th century in levels of mobilisation and proselytism. The aim of this article is to analyse which factors resulted in a rupture with the election model in force at the time, in 1933, which was less competitive and more elitist. Factors that actually explain the triumph of which was later established as the main agent of modernisation: the Union of the Right. A coalition articulated around the CEDA and which also included the right-wing parties of classical-liberal origin and the Carlist and Alfonsino authoritarian parties.*

## BIBLIOGRAFÍA

**Álvarez Tardío, M.; Villa García, R.** (2010):

*El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*, Madrid, Encuentro.

**Álvarez Tardío, M.** (2002):

*Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la II República española (1931-1936)*, Madrid, CEPC.

**Bono Martínez, J.** (2010):

Discurso del presidente del Congreso de los Diputados en conmemoración del bicentenario de la primera reunión de las Cortes de Cádiz. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 23-IX-2010, p. 19.

**Villa García, R.** (2011):

*La República en las Urnas. El Despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons.